



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 56/2017

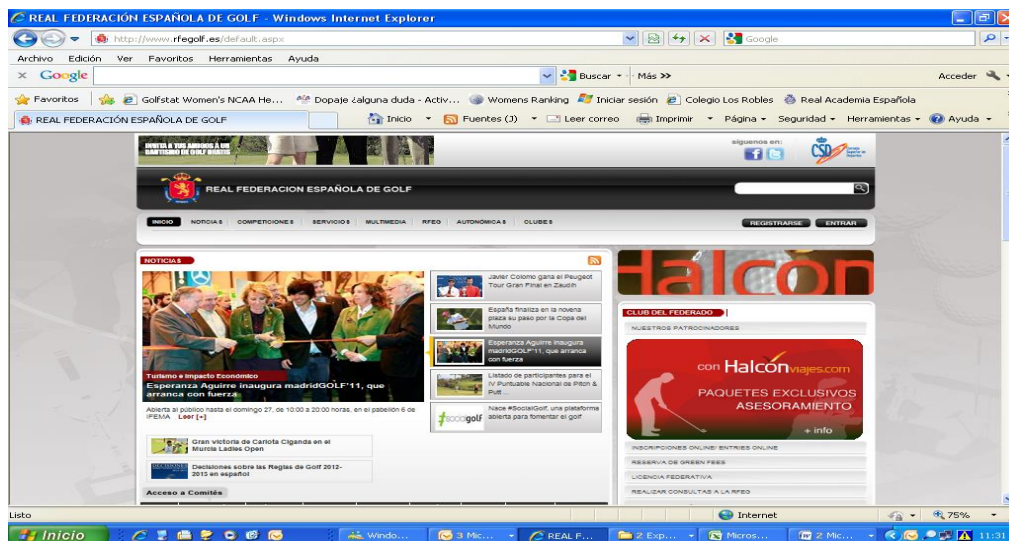
CAMPEONATO NACIONAL DE MONITORES, ASISTENTES, MAESTROS Y TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF **Centro Nacional de Golf (Madrid). 24-26 de octubre de 2017**

En relación con la prueba del epígrafe (Campeonato Nacional de Monitores, Asistentes, Maestros, y Técnicos deportivos de golf), y por lo que se refiere al año 2017, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Centro Nacional de Golf
C/ Arroyo del Monte 5,
28049 Madrid.
Tel: 91 376 90 60
Fax: 91 373 53 40
- COMO LLEGAR:** Situado junto a la M-40 y El Pardo. Acceso por la Avenida Cardenal Herrera Oria y la C/ Ventisquero de la Condesa.
- FECHAS:** Lunes 23 de octubre: Día de entrenamiento.
Martes 24 – Jueves 26: Prueba.
- REGLAMENTO:** Adjunto en página 3.
- ENTRENAMIENTO:** El lunes 23 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrán reservar horas de salida a través de la oficina del club. Teléfono: 91 376 90 60.
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”. En caso de tener algún problema contactar con Pablo Bernárdez (pablo.bernardez@rfegolf.es)

El cierre de inscripción será a las 23:59h del martes 17 de octubre de 2017.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

REGISTRO: Los jugadores participantes en la prueba deberán registrarse en persona en la tienda del club antes del inicio de la competición o bien llamando al teléfono 91 376 90 60 antes de las 14:00 horas del lunes día 23.

PAGO INSCRIPCIÓN: Las profesionales participantes abonarán 50€ de derechos de inscripción en la oficina de caddy master en el momento de registrarse.

CARRITOS MANUALES: Los jugadores dispondrán de carritos manuales gratuitos.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.** Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

ALOJAMIENTO:

HOTEL EUROSTARS MONTE REAL: C/ Arroyofresno 17, 28035 Madrid

Teléfono: 91 736 52 73, Email: jrecepcion@eurostarsmontereal.com

-Habitación individual o doble (solo alojamiento): 84,70€ IVA incluido

-Habitación individual o doble (alojamiento y desayuno): 92,40€ IVA incluido

*Los jugadores deberán identificarse como asistentes a la Real Federación Española de Golf.

Madrid, 20 de septiembre de 2017

El Secretario General
Luis Álvarez de Bohorques

REGLAMENTO

CAMPEONATO NACIONAL DE MONITORES, ASISTENTES, MAESTROS Y TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los monitores, asistentes de maestro, maestros y técnicos deportivos de golf, con nacionalidad española de sexo masculino o femenino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de 60. De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, el criterio de selección será por estricto orden de inscripción.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke Play en tres vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

PREMIOS: Se concederá un trofeo al Campeón/a de la prueba en cada categoría (masculina y femenina). De acuerdo con el libro verde de la RFEG deberá haber un mínimo de seis participantes para conceder el trofeo de Campeón/a. En caso de no llegar al número mínimo de participantes las vueltas únicamente serán válidas para la obtención de licencia de jugador/a profesional.

ENTREGA DE PREMIOS: Los tres primeros jugadores (y empatados) deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.